

**BARTOLOMÉ GALLARDO Y EL *DICCIONARIO CRÍTICO-BURLESCO*
EN LA PRENSA REACCIONARIA DEL CÁDIZ DE LAS CORTES:
EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y EL REY**

Daniel MUÑOZ SEMPERE

RESUMEN: *La prensa absolutista durante la Guerra de la Independencia es un valioso testimonio de las mentalidades que impidieron la difusión de ideas liberales en España. El objeto de este trabajo es estudiar la acogida que la obra más conocida de Bartolomé Gallardo recibe en uno de los más importantes medios antirreformistas: El Procurador General de la Nación y el Rey. La atención del presente estudio es la de observar los textos más representativos de la opinión pública. En este periódico la figura de Gallardo se representa como la cumbre del ateísmo y la impiedad, y tanto él como el Diccionario adquieren un fuerte significado referencial ante cualquier tema de actualidad. Palabras clave: Bartolomé Gallardo, Diccionario Crítico Burlesco, Cortes de Cádiz, Periodismo, Siglo XIX, El Procurador General de la Nación y el Rey, Contrarrevolución.*

ABSTRACT: *The absolutist press during the War of Independence is a valuable testimony of the mentalities that impeded the diffusion of liberal ideas in Spain. The purpose of this article is to study the reception of the most famous work by Bartolomé Gallardo in one of the most important antireformist medium: El Procurador General de la Nación y el Rey. The objective of the present study is to observe the more representative texts of the public opinion. In this journal, Gallardo's figure represents the pinnacle of atheism and impiety. Both he and the Diccionario obtain a strong referential meaning in any contemporary theme. Key words: Bartolomé Gallardo, Diccionario Crítico Burlesco, Courts of Cádiz, Journalism, Nineteenth Century, El Procurador General de la Nación y el Rey, Counter-revolution.*

Cuando en 1812 aparece el *Diccionario Crítico-Burlesco* los periódicos registran un aluvión de reacciones en contra de su autor.¹ La intensidad e insistencia con que

¹ Para una visión más panorámica sobre este tema véase Gil Novales «Las críticas al *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa de la época» en *Mélanges offerts à Albert Dérozier*, Les Belles Lettres, Paris, 1994, y la tesis de Alejandro Pérez Vidal *La sátira en la obra de Bartolomé Gallardo*, Universidad

se alude a Gallardo en la literatura polémica y política de su época son reveladoras de un estado de opinión en el que, como veremos, Gallardo llega a convertirse en un símbolo en torno al cual se polarizan las posturas de liberales y absolutistas. Tanto el libro como su autor adquieren una popularidad inusitada tras la publicación del *Diccionario*, de forma que su nombre es invocado con frecuencia tanto por los renovadores como por los partidarios del Antiguo Régimen. Este segundo fenómeno, el de las reacciones del sector «servil», es el que centra el interés de este trabajo y constituye una de las manifestaciones más significativas del espíritu contrarrevolucionario español durante las Cortes de Cádiz.²

La elección de un periódico como el *Procurador General de la Nación y el Rey* para documentar estas reacciones tiene sus pros y sus contras. Su etapa gaditana, en la que me centraré, abarca desde el 1 de Octubre de 1812 hasta el 31 de Diciembre de 1813, es decir, hasta que se traslada con el gobierno a Madrid. El hecho de que el primer artículo del *Procurador* aparezca meses después del *Diccionario* nos priva de hallar en él reacciones inmediatas a la publicación del libro, pero en su lugar nos permite estudiar el fenómeno al que antes aludía: un estado de opinión prolongado y latente en la mentalidad de la época.³

La importancia del *Procurador* como portavoz del absolutismo durante las Cortes es notoria. Junto al *Censor* (al que prácticamente sustituye, ya que las fechas de aparición de uno y cese de otro apenas se distancian unos días) sus más directos competidores fueron el *Diario de la Tarde*, cuya finalidad consistió en principio en extractar de forma crítica los discursos de las Cortes y *El Sol de Cádiz*, dirigido por Rafael Vélez y dedicado fundamentalmente a la delación de francmasones.⁴ El término *competidor* no es del todo exacto, ya que los periódicos de este bando van a actuar como una pña frente a los liberales, de forma que rara vez mostrarán divergencias ideológicas entre ellos. En este contexto, el *Procurador* surge como un refuerzo en mitad de la batalla que contra el liberalismo sostenían los títulos

Autónoma de Barcelona, 1990.

² Las principales directrices del pensamiento reaccionario antiliberal han sido ya objeto de algunos estudios. Entre ellos destacan los trabajos de Antonio Elorza al respecto («La mentalidad absolutista en los orígenes de la España contemporánea», en *La utopía anarquista bajo la segunda república española*, Ayuso, Madrid, 1973, pp. 29-47) y sobre todo la obra de Javier Herrero *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

³ Reacciones no solo inmediatas, sino incluso anteriores, las podemos encontrar en el *Censor*. Ya en el número 12 de su primera época aparece la advertencia de que el *Diccionario* de Bayle «ya tiene engendrado otro Diccionarillo, que va a nacer uno de estos días» (p. 194).

⁴ Véase María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XX*, Alianza Universidad, Madrid, 1992, pp. 53-54.

antes citados.⁵

Hay otros dos aspectos de este periódico que es conveniente aclarar antes de comenzar a estudiar la imagen que en él se nos ofrece de Gallardo. En primer lugar estaría la cuestión de que el *Procurador* actúa como parte interesada en la polémica originada por el *Diccionario*. La autoría del *Diccionario Razonado Manual* ha sido recientemente atribuida a Justo Pastor Pérez, furibundo absolutista y colaborador de este periódico junto a otros como Francisco Molle y Guillermo Hualde.⁶ Esto explica que las enérgicas críticas al *Diccionario* vayan a menudo acompañadas de defensas de *Razonado-Manual* como veremos. El segundo factor es el de la instrumentalización de la que es objeto por parte de la Regencia, la cual destinaba la suma de 4000 reales para financiar la campaña del *Procurador* contra los liberales y a menudo también contra las Cortes.⁷ El hecho de que el poder ejecutivo pagara a un periódico que a menudo rozaba la inconstitucionalidad⁸ nos da una idea de la situación creada tras la libertad de prensa promulgada por las Cortes y de las polémicas a las que dará lugar, entre las que descuella la suscitada por el *Diccionario Crítico Burlesco*.

El 7 de Octubre de 1812, contando el *Procurador* con solo una semana de vida, nos encontramos con el primer testimonio de animadversión a Gallardo. En uno de los artículos de «Revista Literaria», en el que se censura el contenido de otros periódicos, se comenta la crítica que la *Abeja Española* núm. 18 realiza al fanatismo y a los fanáticos:

⁵ En el núm. 1 de la tercera época del *Censor* encontramos testimonios de la procedencia foránea del *Procurador*. El Marqués de Villapanes (protector del *Censor* y del *Diario de la Tarde*) se declara «proto-clamador» de los derechos religiosos de la nación a la vez que recrimina a los recién llegados editores del *Procurador* no haber acudido antes en su ayuda.

⁶ Véase Ramírez Aledón, «Sobre la autoría del *Diccionario Razonado*», *Trienio 27*, Mayo 1996, pp. 5-26. Ramírez Aledón demuestra a partir de documentos la autoría de Pastor Pérez y estudia su vinculación a los medios reaccionarios durante las Cortes como el *Imparcial* o la *Gaceta del Comercio*. La participación de este escritor en el *Procurador* también está probada en el apéndice documental que acompaña al artículo (p. 21, es una carta de la Nunciatura al Vaticano, en la que se alaba la labor de Pastor Pérez como apologista). En la etapa gaditana del *Procurador* solo he podido encontrar un artículo firmado por *Lucindo*, pseudónimo de Pastor Pérez (núm. 455, 29 de Diciembre de 1813, firma como *Lucindo, el admirador de lo jefes políticos*). Sin embargo existen varios firmados por *L.*, y, según la información dada por Ramírez Aledón, es muy probable que fuese autor de algunos de los editoriales anónimos.

⁷ Rafael Vélez trata de justificar esta actitud por parte de la Regencia en su *Apología de Altar y el Trono*, Vol. I, pp. 187-188. Las Cortes llevaron a cabo una investigación al respecto que puede seguirse en los *Diarios de sesiones*, en los tomos XVII (p. 495) y XVIII (p. 324).

⁸ Según Cayetano Alcázar, el *Procurador* sufre durante su existencia treinta y seis causas judiciales por sus contenidos subversivos contra las Cortes (véase «La prensa política en las Cortes de Cádiz», en *Filosofía y Letras* 14-15, 1917, p. 9).

También debería explicar de qué fanatismo habla, porque aquí la Abeja probablemente hablará del religioso, y quiera o no quiera le hay también filosófico que ha causado a la humanidad los mayores estragos y calamidades. Yo ya sé que el *Diccionario Crítico burlesco* le niega; pero no por eso deja de haberle; también niega que haya francmasones, y los hay, pese a su alma.⁹

Vemos aquí una muestra de la fuerte referencialidad que el *Diccionario* va a adquirir a fuerza de ser lugar común para la crítica reaccionaria. Aparece por ahora en forma de alusión maliciosa que recrimina a los periodistas la presunta autoridad que le confieren a un libro tan condenado por la Iglesia, dirigiéndose además al periódico en el que solía colaborar Gallardo. La misma imagen del *Diccionario* como «libro sagrado» para los liberales la hallamos en un artículo firmado por C. D. L. Ante la pregunta retórica de quién es el causante de los males del país se responde lo siguiente:

Un Libro aborto del infierno os escandalizó; pedisteis su castigo en balde: corrió de mano en mano y tras él los que por el mismo estilo corren diariamente, cuya ponzoña ha envenenado los corazones de muchos incautos. La libertad que tanto ensalzan, se extiende solamente a los que siguen sus máximas liberales; los llamados serviles deben ser esclavos, sumergidos, desterrados, privados de sus bienes.¹⁰

El autor de este comunicado no precisa mencionar a estas alturas el título del infame *Libro* para que cualquier lector deduzca de quién se trata. En Agosto de 1813 hallamos esta misma idea. *El Desapasionado* remite un comunicado en el que ataca a todos aquellos que continúan leyendo el *Diccionario* a pesar de haber sido prohibido reiteradas veces:

¿Vaya que estos hombres de bien no han entregado, a pesar del manifiesto de S. Ema., en que prohíbe la lección y retención del sacrilego *Diccionario Crítico Burlesco*, vaya que no han entregado sus ejemplares? Oh! Lo aman mucho, es su tesoro favorito: en una palabra, es su evangelio y su Catón Cristiano.¹¹

Este tono de acritud e ironía se repite siempre que se intenta poner en evidencia el apego que los periodistas liberales demuestran hacia el *Diccionario*. La insistencia en este motivo a lo largo de la publicación nos informa de una intención clara en estos apologistas: la de ridiculizar a sus adversarios demostrando que el tan criticado principio de autoridad es aplicado por los «filósofos» a una persona como

⁹ Núm. 7, p. 51.

¹⁰ Núm. 140, p. 1098.

¹¹ Núm. 308, p. 3490.

Gallardo y a su libro maldito, grotesca deformación del verdadero magisterio representado por la Iglesia y sus ministros.

La sección de «Revista Literaria» es una de las más prolíficas del *Procurador*, y en ella se juzga el contenido de todos los periódicos y folletos de actualidad. Las menciones al *Diccionario* en este apartado son constantes y se toma a menudo como punto de referencia a la hora de señalar un escrito irreligioso. Mientras que un artículo del *Conciso* o el *Redactor General*, por ejemplo, no suele aparecer más de una o dos veces, el *Diccionario* va a concentrar las críticas de forma que siempre se podrá volver sobre él por mucho tiempo que haya pasado tras su publicación. No hay otra obra sobre la que se vuelva con más frecuencia, ni escritor que más odios genere como Gallardo, seguido de cerca por Villanueva, contra el que también se volcarán los más enconados ataques del *Procurador*.

La explicación a este magnetismo especial del *Diccionario* en la prensa de su época se debe no solo a lo particularmente heterodoxo de sus ideas sino también a su tono humorístico y burlón.¹² Las ideas que Gallardo transmite representan una amenaza para los cimientos de la sociedad, pero sumado a los chistes que su libro contiene es algo imperdonable. El viernes 27 de Noviembre de 1812, *Un Sevillano* envía un furioso artículo al *Procurador* en el que además incluye el *Aviso* publicado en Sevilla contra el *Diccionario Crítico Burlesco*. En la línea habitual de considerar a Gallardo como emisario del pensamiento filosófico francés, el *Amante de la Religión* cita a su manera las ideas de Voltaire al respecto, extractando lo siguiente de una carta a D'Alambert:

¿No diremos también que son unos discípulos muy bien aprovechados de la escuela de Voltaire, que enseña y encarga a sus seguidores usen en sus conversaciones y escritos de las burlas, de las bufonadas, de los chistes, y de las cuchufletas para combatir la Religión de Jesucristo ridiculizando su doctrina y las costumbres de su Iglesia: «Procurad siempre» escribía aquel maestro de la impiedad a su discípulo Alambert (carta 228) «Procurad siempre conservar vuestro buen humor, y no dejéis de trabajar en destruir al infame (Religión de Jesucristo) con cinco o seis palabras que digáis y escribáis contra él cada día de las buenas que sabéis, bastará para acabar con él: yo tendré de qué reírme y los sabios (sus partidarios) triunfarán.» Basta.¹³

¹² Sin embargo, no es la simple burla lo que provoca reacciones. Algunos escritores del *Procurador* observan que la sátira del *Diccionario* va más allá del mero chiste anticlerical, de hondas raíces en la tradición hispánica, y contiene ideas peligrosas para el orden establecido: «Si el libro no tuviese otra cosa mala que pullas e invectivas contra los frailes, vaya con Dios: acostumbrados estamos a estas censuradas: pero tiene esto y tiene lo otro, como puede verse en las censuras que lo han condenado» (núm. 170, p. 1395).

¹³ Núm. 58, p. 469.

El humor es la sal con que los perversos liberales aderezan sus ideas de destrucción y discordia. Es evidente que la soltura con que Gallardo y otros personajes como Pablo Jérica usaban de la sátira para ridiculizar a sus adversarios dejaba en evidencia a los que, como el *Procurador*, intentaban hacerles la guerra con las mismas armas. La nula capacidad de los *serviles* para la sátira es algo que cualquiera puede comprobar leyendo escritos tan faltos de ingenio y a su vez llenos de tópicos como el *Diccionario Razonado*, o al burdo sentido del humor del *Filósofo de Antaño*, por ejemplo, en el que se asocia liberal a cornudo.

Los enemigos de las reformas eran conscientes de esta desventaja y, al comprobar que escritores como Gallardo lograban la simpatía del público gracias a sus artimañas literarias, optan por desprestigiar el propio medio periodístico del que se valen. Para ello se aprovechará de la libertad de imprenta para emprender una campaña contra ella exigiendo a las Cortes un control severo sobre todo lo publicado. Los periódicos son solo un medio ocasional de lucha contra las nuevas ideas, y la verdadera batalla se venía librando en otros frentes.¹⁴

El *Procurador* también sirve a menudo como plataforma para las censuras que desde las altas instancias religiosas se dirijan contra el *Diccionario*. Desde el núm. 34 (3 de Noviembre de 1812) en el que reproduce parte de la censura de Martín Esperanza contra el *Diccionario* y la comenta, se suceden los comunicados en los que se da cuenta de la impugnación de algún alto cargo de la Iglesia o de algún diputado absolutista. El 30 de Abril de 1813, por ejemplo, se nos da cuenta del edicto del Arzobispo de Sevilla referente al escrito de Gallardo, ordenando a sus fieles

Que de manera alguna se venda pública ni privadamente en todo nuestro Arzobispado, y que ninguno pueda tenerlo impreso ni manuscrito aun a pretexto de hallarse con licencia para leer libros prohibidos [...]¹⁵

La prohibición de libros es uno de los órganos de los que aún se van a servir

¹⁴ Nos referimos desde luego al sermón, principal vía de ideologización que, por su carácter oral, conseguía mantener el control sobre la población mayoritariamente analfabeta. Los periódicos y folletos reaccionarios servirán no solo para captar a la minoría letrada sino también como material para elaborar los propios sermones. (Véase L. Arias González y F. de Luis Martín «La divulgación popular del antiliberalismo (1808-1823) a través del sermón», *Hispania* 183, 1993, pp. 213-235, y J. A. Portero Molina, *Púlpito e ideología en el siglo XIX español*, Zaragoza, Pórtico, 1978, entre otros. Javier Herrero (*op. cit.*, p. 378) ve en el empleo del púlpito y los periódicos para la educación política del pueblo la creación del concepto moderno de *cruzada* religiosa.

¹⁵ Núm. 212, p. 1734.

los partidarios del Antiguo Régimen durante las Cortes,¹⁶ y es curioso cómo los censores ponían al pueblo particularmente en guardia contra el *Diccionario*. El día 2 de Junio del mismo año, el periódico reproduce la representación hecha por el gremio de tejedores de Mallorca al gobernador de la Mitra en la que incluyen la siguiente lista de libros prohibidos en la isla:

Continúa este periódico con la lista de los libros y papeles que corren en Mallorca y comprende:

1. El Contrato Social de Rousseau traducido al castellano, impreso en Valencia y enmascarado con el título: Principios de derecho político.
2. La Cabaña Indiana, obra escrita en francés por Henrique de St. Pierre, traducida e impresa en Valencia.
3. El Diccionario Crítico-Burlesco, impreso en Cádiz y prohibido por casi todos los RR. Obispos de la nación española.
4. El folleto titulado Pan y Toros.
5. El Eusebio y las cartas de Abelardo y Eloisa.
6. El periódico la Aurora

Resulta significativo que junto a Rousseau, su discípulo Saint-Pierre y el ilustrado Arroyal, los únicos textos contemporáneos sean el periódico la *Aurora Patriótica Mallorquina*, y el *Diccionario*. El primero de ellos es justificable por ser el portavoz del bando liberal mallorquín («aurorista»), enfrentados de forma encarnizada con la mayoría absolutista («semanarista», por el *Semanario Cristiano-Político de Mallorca*). Sin embargo el *Diccionario* aparece como el texto heterodoxo por excelencia, poniendo un énfasis en él propio de una obra de repercusión nacional.

La lucha contra los libros prohibidos tiene abiertos los mismos frentes que el resto de la reacción absolutista: la imprenta y el púlpito. En el primero de ellos los *serviles* también van a adaptarse a las nuevas formas de crítica, lo que va a provocar que en la lucha contra el *Diccionario* se caiga en frecuentes contradicciones. Desde las primeras censuras de las que es objeto, el libro no solo va a ser condenado sino que su lectura va a estar prohibida incluso para aquellos que tienen la facultad de leer libros prohibidos. Sin embargo, son muchos los artículos del *Procurador* en los que se da muestras de conocer a fondo la obra:

Ahora es el tiempo de dar el golpe a los frailes. (Sr. Toreno en la sesión de 18 de Septiembre.) Ahora que el religiosísimo Corso y su hermano Pepillo decretaron su ruina abandonándolos, extinguiéndolos y llevándolos arrastrados desapia-

¹⁶ Así lo ha visto E. La Parra, para quien la facultad otorgada a los obispos para calificar libros, una vez liberalizada la imprenta, en un claro sustituto del Índice inquisitorial (*La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Nau, Valencia, 1984, p. 64).

dadamente. Ahora que se ven aniquilados y perdidos sin casas, sin hogares, sin subsistencias, *soltando la camisa como las culebras* (Dicc. Burl.).¹⁷

B. G., autor de este comunicado, ha leído el *Diccionario* y es capaz de escribir citas literales, con lo que además puede haberlo tenido en su poder. Dividir la reacción antiliberal en dos frentes mediante el empleo de la imprenta ha conseguido dotar de un matiz ideológico a lo que en esencia es, como apunta Elorza, una contraideología,¹⁸ pero también provoca contradicciones como ésta. Cuando la lucha contra la Ilustración ha de tomar forma concreta en la crítica periodística de otros escritos, se tomarán posturas que no cuadran con la estrategia seguida por la Iglesia en el púlpito. La prohibición de leer el *Diccionario* es tajante, y ni los fieles ni los monjes o clérigos pueden estudiarlo bajo pena de excomunión mayor. A pesar de esto el *Diccionario* es objeto en el *Procurador* de curiosas exégesis posteriores a su prohibición como la titulada «Impugnación matemática del artículo (Aritmética política) en el Diccionario crítico burlesco». El anónimo autor de este escrito (tal vez alguno de los colaboradores habituales como Moile, Hualde, Andrés Esteban o el propio Pastor Pérez) contrapone al citado artículo del *Diccionario* una trasnochada noción de aritmética teológica para impugnarlo y de paso demostrar matemáticamente la infinitud de Dios, la Santísima Trinidad y atacar a la libertad de imprenta que ha hecho posible la publicación de tan infame libro. El autor no solo se permite comentar el *Diccionario*, sino que además lo completa, añadiéndole la letra z a modo de demostración geométrica de la trayectoria moral de Gallardo:

A C

Z

Y G

A C representa la dirección recta en que lo pusieron las aguas del Bautismo, C Y dirección opuesta y oblicua que tomó cuando escribió el *Diccionario Crítico Burlesco*. Y G dirección paralela a la primera, que deberá tomar para llegar a su dichoso fin: así sea.¹⁹

Es interesante la forma en la que introduce su artículo. Nos hace ver que leyó de forma casual el *Diccionario*, movido por el interés de comprobar la talla intelectual de su autor y con la intención manifiesta de refutarlo. El hecho de que precise comprobar *por sí mismo* el contenido de un libro denunciado y prohibido por

¹⁷ Núm. 176, p. 1441. El fragmento citado del *Diccionario* corresponde al final del epígrafe *Frailes*.

¹⁸ Véase Elorza, *op. cit.*, p. 32.

¹⁹ Núm. 346, p. 3868.

grandes eminencias eclesiásticas es una prueba de la contradicción a la que antes aludía, y que se explicaría por esa necesidad que los defensores del Antiguo Régimen experimentan de adaptarse a los nuevos tiempos.²⁰

Como se ha hecho tan detestable el Diccionario Crítico Burlesco, por las severas censuras con que lo han anatemizado los prelados de la Iglesia, en un rato de ocio quise ver si manifestaba alguna instrucción su autor, y apenas apliqué la reflexión encontré lo que está tan comprobado, que el que claudica en la fe, le sucede lo mismo muy frecuentemente en sus racionios, y que la soberbia de semejantes hombres los conduce hasta querer hablar con atrevido magisterio de lo que no entienden.²¹

En otras ocasiones nos encontramos que los ataques al *Diccionario* no provienen directamente de su lectura, sino de las prevenciones episcopales al respecto:

Los católicos españoles confesamos y creemos que los obispos están encargados del depósito de la fe, y son los celadores de las buenas costumbres; que tienen jurisdicción para juzgar en materias de fe, y por consiguiente que fue declarado el Diccionario, herético, impío, blasfemo y sacrilego etc., etc., etc., debemos mirarle como tal, y que no debemos ni tenerle ni oírle leer porque así nos lo mandan.²²

Esta visión satánica del *Diccionario* también va a salpicar a su autor. Una vez publicado el libro, tras las primeras reacciones oficiales y espontáneas de condena, los sucesos que más ampollas van a levantar serán la excarcelación de Gallardo el 16 de Julio del 12 y el decreto en Marzo del 13 del juez Joaquín de Aguilar, en el que simplemente se *apercebe* a su autor para que no vuelva a propagar folletos irreligiosos.²³ De este modo, junto al propio carácter impío del *Diccionario*, el tema fundamental será la impunidad de Gallardo:

¡Gallardo! ¡Gallardo!, protéganle sus amigos, que día llegará que la protección que les prestan les pese: no hay remedio; la nación no puede sufrir que así se proteja la impiedad al paso que se insulta la religión. ¡Gallardo protegido! ¡Gallardo impune y los Obispos insultados! ¿cuándo se ha visto eso? Esa protec-

²⁰ Véase M. E. Martínez Quinteiro y M. A. Perfecto García, «Los orígenes de la contrarrevolución contemporánea en España», en *Historia, Literatura, Pensamiento. Estudios en Homenaje a María Dolores Gómez Mollada*, Narcea- Univ. de Salamanca, 1990, vol. II, pp. 152-153.

²¹ Núm. 346, p. 3765.

²² Núm. 75, p. 604.

²³ Véase J. Gallardo y Font, «Proceso de Don Bartolomé José Gallardo por su *Diccionario Crítico Burlesco*», *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de Independencia y su época*, Zaragoza, 1910, vol. III, pp. 132-133.

ción a Gallardo, ese desenfreno de la imprenta [...].²⁴

La suavidad de la que es objeto Gallardo irrita tanto a sus adversarios como el propio *Diccionario* y la batalla no se librará solo contra el infame folleto y su autor, sino también contra todos aquellos que lo defienden. Los periódicos gaditanos que apoyan a Gallardo serán también blanco de las críticas del *Procurador*.

Todos de mano armada han salido a defender la obra y el autor del Diccionario Crítico Burlesco, y para hacer su defensa acometen y despedazan a las personas del más alto carácter y de la más bien adquirida y sentada reputación.²⁵

Gallardo pasa así a convertirse en el centro de una polémica entre serviles y liberales, del mismo modo que lo puede ser la abolición del Voto de Santiago o la cuestión de los diputados suplentes. María Manuela López, habitual colaboradora del *Procurador*,²⁶ escribirá los siguientes versos glosando la defensa que de Gallardo hace el *Redactor General* núm. 538:

Con impío corazón
Querer a un hombre arruinar
Socolor de Religión;
Solo lo puede intentar
Quien quiera la Inquisición.

Reverso formado por una Señora

Con impío corazón
Querer a un hombre salvar
Traidor a la Religión,
Solo lo puede intentar
El Hereje o Francmasón.²⁷

Al convertirse la propia persona de Gallardo en un tema recurrente, su nombre va a ser invocado siempre que se quiera hacer frente a algún proyecto de los liberales en las Cortes. De hecho, como ha visto Emilio La Parra «al atacar a

²⁴ Núm. 246, p. 2027.

²⁵ Núm. 61, p. 489.

²⁶ Perteneciente a una familia de fuerte tradición *servil*, colabora también en el *Diario Patriótico* y en el *Sol de Cádiz*, además de otros folletos con poemas en alabanza Fernando VII y de Wellington (véase el reciente estudio de Ángeles Carmona González, *Mujeres andaluzas en la prensa andaluza del siglo XIX*, Universidad de Cádiz – Servicio de Publicaciones, Cádiz 1999).

²⁷ Núm. 70, pp. 563-564. **

Gallardo denunciaban al sector parlamentario y extraparlamentario contrario al Antiguo Régimen».²⁸ En el núm. 76, un artículo bajo el epígrafe «Inquisición» defiende el Santo Oficio frente al recién creado poder de censura episcopal. Saca a relucir para ello la ineficacia de la *Carta Pastoral* de los obispos refugiados en Mallorca²⁹ sobre Gallardo:

Salió el Diccionario crítico burlesco, lo prohibieron 8 Obispos reunidos en Mallorca; posteriormente lo han prohibido otros varios, ¿y qué hemos adelantado? Que los escritores los hayan insultado, calumniado y denigrado.³⁰

Vemos ahora a Gallardo convertido en una prueba, en una evidencia viva e irrefutable del amparo que las Cortes dan a los malhechores. En su maniqueísta visión del mundo, los apologistas del *Procurador* convertirán al libro y a su autor en un símbolo siempre presente en sus escritos y, como hemos visto, de gran recurrencia. Recordar a Gallardo es recordarles a los liberales doceañistas (escritores y políticos) su pecado original. Siguiendo el curso del periódico, llega un momento en que desaparecen las críticas directas a Gallardo y se sustituyen por alusiones más o menos vedadas. Ya no es necesario insistir en el autor del *Diccionario*, todo lo que se le asocia es simplemente malo, y cualquier mención implica una fuerte carga negativa contra su contexto, como veremos en el uso adjetival del que dotan a su apellido:

Liberales: Gloriosa denominación, y solo digna de nuestros *Gallardos* Regeneradores, estos genios que nada tienen de común con la baja raza de los serviles [...].³¹

Este juego de palabras se va a dar en numerosas ocasiones pese a su escasa originalidad, y da fe de la fijación de estos periodistas con Gallardo. *Lorenzo Pirógeno* remite un artículo comunicado desde Sevilla en el que aporta su granito de arena en defensa de la Inquisición. El tal *Lorenzo* describe de la siguiente forma cómo debería ser restaurado el quemadero inquisitorial de Sevilla:

Así es que desde luego se va a proceder a la composición del edificio destinado a tan constitucional objeto: y como es muy pequeño para el número que se espera, y además, de estructura antigua, se ha tratado por un célebre arquitecto

²⁸ *Op. cit.*, p. 102.

²⁹ Véase P. Sainz Rodríguez, *Bartolomé J. Gallardo y la crítica de su tiempo*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, p. 178.

³⁰ Núm. 76, p. 612.

³¹ Núm. 341, p. 3817.

moderno un elegante plan, por el que se va a aumentar considerablemente su capacidad; estará exornado por cuatro *gallardas* estatuas de mármol negro de Egipto, colocada sobre los capiteles de las cuatro hermosas columnas [...].³²

Este afán enfermizo por *quemar a Gallardo* debe llamarnos la atención por su inusitada vehemencia que, al menos en nuestro periódico, no se dará contra ningún otro personaje de la época. ¿Qué es, exactamente, lo que de particular tiene Gallardo, que tanto encoleriza a los miembros del partido del Antiguo Régimen? Si hasta aquí hemos visto sus ideas revolucionarias y el talante humorístico con que las expone como motivo de las furibundas reacciones contra su persona, observemos ahora otros aspectos que hacen que su figura se destaque de forma cualitativa en el *Procurador* de entre el gran número de escritores reformistas de su época:

Si viera Vd. qué contraste tan particular me ofrece la prisión e incomunicación que está sufriendo *por indicios* el pastor de esta Iglesia y obispado con la que disfrutó con asistencia y gran concurrencia de *Ángeles y Patriotas* el autor del diccionario crítico burlesco, D. Bartolomé Gallardo, no *por indicios*, y sí por delito probado y bien calificado, cual es el vomitar un folleto impío, indecente e injurioso hasta a la sociedad más desmoralizada [...].³³

El autor de este comunicado, P. F., alude en él a un poema publicado en el *Diario Mercantil* en el que Gallardo se jacta de que su prisión no es todo lo dura que podría ser, gracias a la afluencia de damas que van a visitarlo.³⁴ En el siguiente artículo de finales de 1813, el *E. Y. Melancólico* se refiere de pasada a Gallardo de la siguiente forma:

Muy Señor mío: ¡Raras cosas nos suceden por dejamos arrastrar de nuestras pasiones! Ha de saber Vd. Que mi dominante ha sido siempre la de la música, en términos, que me alampo por oír cualquier cosa de gusto. Noticiosos de esto algunos amigos míos, y deseando distraerme del humor negro que me distrae días hace, me llevaron noches pasadas a oír tocar y cantar al piano a cierta niña, (no de las clases de las *personitas* de Gallardo) que lo hace a las mil maravillas.³⁵

El *E. Y. Melancólico* hace alusión aquí a un fragmento del artículo «Molinistas» del *Diccionario*, en el que Gallardo ironiza sobre la discusión en torno a la gracia divina que sostuvo el P. Molina («...pues aunque todas estas gracias las conozco de oídas, y aunque creo y venero como católico cristiano todas las que no

³² Núm. 151, p. 1237.

³³ Núm. 249, p. 2049.

³⁴ Véase Sainz Rodríguez, *op. cit.*, p. 62.

³⁵ Núm. 428, p. 4669.

huelan a chamusquina; yo, fuera sea la de Dios, no entiendo de otra gracia, que la encantadora de que ha dotado el cielo a cierta sutil personita, que yo me digo para mí pian-pianino».³⁶ Este artículo señala lo mismo que el autor del comunicado anterior: un comentario jocoso de Gallardo acerca de su vida privada y sus inclinaciones. Si el exponer ideas heterodoxas es malo y hacerlo mediante el chiste es aun peor, la acción de dar cuenta de uno mismo y de sus pasiones, ganando además popularidad con ello, es un hecho insólito. En los dos artículos anteriores encontramos un testimonio valioso de la mentalidad de los escritores reaccionarios respecto a nuestro escritor y otros afines. Si señalan tan particularmente a Gallardo entre los otros medios liberales (es frecuentísima la aparición de su apellido citado junto a nombres de periódicos de autoría colectiva) es en parte porque sorprenden en él un inusual intento de individualización. Así, cuando Blanco White se retracta en *El Español* modificando algunos puntos de sus ideas y de su actitud frente a las Cortes, P. S. lo interpreta como su vuelta al redil y le dedica un artículo en el que entre otras cosas comenta lo siguiente:

Y si conserva todavía algunas opiniones que se debían de los principios de la sana y verdadera política, se las perdono de buena voluntad; porque creo ciertamente que las abraza de buena fe, y que se halla muy distante de la manía de singularizarse tan común en los escritores de nuestros días.³⁷

En los artículos comunicados de estos periódicos ya existe una conciencia de individualización ajena que se evidencia en actitudes como las que colocan al bloque reaccionario en contra de Gallardo. En las páginas del *Procurador* (y especialmente en las referencias a Gallardo) existen ciertas dosis de suspicacia hacia una nueva sensibilidad en la que al espíritu de reforma ilustrado se le añade un nuevo componente: el de las emociones. La señal de alarma que el *Diccionario* provoca en los medios e instituciones del Antiguo Régimen se debe a su heterodoxia y a su sátira mordaz, pero también a que deja aflorar la pasión en sus escritos, aunque sea de forma tímida. Es lo que precisamente reconocerá Gallardo en una etapa posterior de su vida: que, si tuviera que elegir una seña filosófica que caracterizara su pensamiento, sería «esta gran mácsima: “El corazón puede más que la cabeza”».³⁸ Esta singularidad de Gallardo ya ha sido señalada anteriormente por Alberto González Troyano, para el que «no tanto desde el punto de vista concep-

³⁶ Cito por la edición de Pérez Vidal, *Diccionario Crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual seguido del Diccionario manual*, Visor, Madrid, 1994, pp. 130-131.

³⁷ Núm. 184, p. 1679.

³⁸ Carta a Peña Aguayo del 23 de Mayo de 1830. Citada por Pérez Vidal en «Introducción» a la edición del *Diccionario* (p. 22).

tual, pero sí desde el de los sentimientos y de la transformación gradual de los principios políticos ilustrados [...] puede que el germen de la España romántica prendiera mejor en aquel Cádiz exaltado y conflictivo que en el representado por las sosegadas páginas del *Diario Mercantil* de siete años más tarde...»³⁹ El *Procurador*, desde su postura reaccionaria e inmovilista, se halla en un puesto privilegiado para detectar nuevas formas de entender la vida y de sentir, y su postura frente a Gallardo es la de quien ha descubierto en el enemigo lo que antes mencionábamos: la intención no solo de difundir unas determinadas ideas sino también de dar cuenta de sus emociones, de querer singularizarse.

En cualquier caso, Gallardo va a estar siempre presente en las mentes de sus enemigos como personaje transgresor. Cuando a diez días del cese de la etapa gaditana del *Procurador*, poco antes de trasladarse las Cortes a Madrid, nuestro periódico dedica un poema a los liberales que se van, entre los nombres de periódicos, diputados y cafés, encontramos el de Gallardo. Se le despidе de la siguiente forma:

Por la puente Suazo van saliendo
A enfadar con la música a otra parte;
¿Vas tú también Bartolomé? A Dios hijo;
El de marcha tan larga en paz te saque,
Y en llegando a la puente de Toledo
Te reciba en sus brazos Manzanares.⁴⁰

Pero ahí no acaba la cosa. En el mismo número, una carta remitida desde la capital comenta insidiosamente el rumor de que, cuando se traslade el gobierno a Madrid, «vendrá a establecer aquí la Biblioteca Nacional de Cortes el Bibliotecario Gallardo, autor del Diccionario Crítico Burlesco, que tantos escándalos y males ha causado en España».⁴¹ Cuando el *Procurador* se establece definitivamente en Madrid el 16 de enero de 1814 se siente finalmente a sus anchas, lejos ya del ambiente gaditano se limita a esperar la llegada del *Deseado*, anteponiendo al primer artículo de cada número el epígrafe «VIVA FERNANDO». En el segundo número de esta etapa, se agradece de antemano a los madrileños su ayuda para que no se propaguen blasfemias como la del *Diccionario*.⁴² La aversión contra Gallardo era también el recelo de la ciudad donde se declaró la libertad de imprenta gracias

³⁹ A. González Troyano, «Libelos ilustrados en el Cádiz romántico. Los panfletos liberales de Bartolomé José Gallardo», *Anales de la Universidad de Cádiz*, n. 2, pp. 371-372.

⁴⁰ Núm. 445, p. 4830.

⁴¹ Núm. 445, p. 4836.

⁴² Núm. 2, p. 11.

a la cual consiguió difundir su impía obra. Algunos meses después de este artículo, Fernando VII regresará para tomar posesión del trono, y las sangrientas visiones de castigo purificador contra todos los perversos liberales se convertirán en un hecho real en forma de brutal feroz represión.

Apéndice:

LOS PINTORES DE DEGÁS⁴³

Sórtoles, hijo de Plilio, soberano de Aribes, estado situado entre el Cáucaso y el Bembí. subió al trono por aclamación del pueblo de Degás, su capital. El pueblo le quería, porque tenía formado un juicio elevado de Sórtoles, subió al trono, y empezó su reinado derramando beneficios entre sus vasallos, y aliviándoles de varias cargas, que sus antecesores les habían echado. Pero Sórtoles tenía sus defectos; y en el alto puesto en que se veía, todos le adulaban. Él llegó al fin a creer que podía hacer su gusto, y mandar cuanto quisiese, que todos obedecerían con el mayor contento. El pueblo obedecía, lo que era bueno con gusto, lo que era injusto con desagrado, aunque no le replicaba. Los aduladores le ponderan su poder; los intrigantes le engañan, para lograr sus fines. Estos por su vil interés, aquellos por su pequeñez de ánimo.

Entonces vieron unos hombres del Septentrión a establecerse en Degás: los unos fugitivos de Rídam, los otros enviados ocultos del cruel Senófano. Senófano, tirano vecino, que afligía el Asia con sus conquistas y devastaciones. Y se juntaron los malos de Degás con los malos de Rídam. Y los agentes de Senófano, fingiendo a los unos, y declarándose con los otros, lograron formar una liga. Ellos dirigían sus miras, unos al dinero, otros a satisfacer sus pasiones, y otros a servir a su amo, de quien esperaban la recompensa, y todos a destruir al Estado. Y Sórtoles los creía buenos, porque elogiaban su grandeza, y adulaban sus pasiones.

Sórtoles no era ya lo que se prometía el pueblo. Hacía muchos bienes; pero hacía muchos males. Había erigido una columna con buenas leyes; porque era sabio, y quería el bien del público, en cuanto no le incomodaba. Pero los malos

⁴³ Esta parábola sobre la libertad de imprenta en Cádiz (Degás=Gades, Rídam=Madrid) viene firmada por Alcides y la remite al *Procurador* (núm. 31, pp. 251-254) usando el tópico del «manuscrito encontrado». Manifiesta la típica desconfianza de los pensadores reaccionarios en el ser humano, que dejado en completa libertad siempre se inclina por lo peor. Gallardo aparece aquí como «Maldogal», el conservador de las pinturas de Palacio, en referencia a su puesto de bibliotecario. Es, de entre todos los malvados pintores, el que más daño hace a las sagradas instituciones de Aribes.

que le cercaban, se las hacían ejecutar con crueldad, y parcialidad escandalosa. Y las leyes servían de abrigo al delincuente y de opresión al virtuoso. Cuidaba de que a nadie se le quitara su vaca, ni su camello, ni sus perros, ni su caza, ni sus carros, ni sus caballos. Y Sórtoles dejaba impunes a los que quitaban la honra a los otros; a los que blasfemaban de los dioses, a los que turbaban el reposo de la ciudad, y a los que minaban el edificio del Estado. Porque lo aduladores le decían, que el pueblo estaba sí contento, porque se le dejaba en libertad.

El anciano y virtuoso Plilio veía con dolor los extravíos de su hijo, y no podía remediarlos. Porque los intrigantes tenían ocupada la casa, y su voz no era oída. Dijéronle un día a Sórtoles, que para resucitar las artes de agrado, particularmente la de la pintura, a que eran aficionados los de Aribes, y en que antiguamente habían hecho grandes progresos, convenía que publicase una ley, en que se diese a los pintores las mayores prerrogativas, exenciones e inmunidades que se hubiesen conocido jamás en Aribes, todo con el fin de promover este arte tan útil, y del mayor ornato para un Estado; y con lo que lograría que su imagen y su fama corriese por toda la tierra. Y este fue el proyecto de los enviados de Senófano. Sórtoles lo hizo así. Los aribesios aplaudieron la protección que se acordaba a este arte, pero extrañaron, y no le gustaron los privilegios y las inmunidades. Pronto se convirtió Degás en una ciudad de pintores. La novedad de la ley, los privilegios que acordaban, el deseo de lucir, la utilidad que presentaba, pusieron el pincel en las manos de todos. Todos pintaban. Pero como no habían tenido escuela, ni tenían ideas de las bellezas del arte, sus obras eran despreciables. Todos los días amanecían las ventanas adornadas con los cuadros que sus autores presentaban al juicio del público según la costumbre del país. Y se veían los más ridículos mamarrachos, y las más indecentes alegorías, sin descubrirse entre la innumerable multitud un pincel mediano. El pueblo recorría las calles, viendo y examinando las pinturas del día. Y como no hallaba mérito alguno en el arte, se detenía en las que tenían alguna alusión. Los nuevos pintores conocieron, que no era habilidad en el pincel lo que les había de proporcionar fama ni dinero, porque estaban muy distantes de la perfección y el buen gusto. Y cifraron sus ganancias en las alusiones picantes que moviesen los ánimos. Y éste era el fin de los coligados. Entonces empezó a extenderse, y se difundió con rapidez, el gusto por las pinturas picantes. No se vendía la que no representaba una catástrofe atroz, un asesinato con formas horribles, una joven prostituida en las actitudes más indecentes; o las que ridiculizaban las acciones de los dioses y de los héroes, de los magistrados y de los generales. La moral fue corrompida visiblemente: los buenos se separaron y dejaron el campo franco a los malos, que hacían un infame tráfico de la moral pública.

Los hombres honrados de Degás hicieron presente a Sórtoles los males que ocasionaban al Estado la imprudencia de los pintores, que iban con sus libertades desmoralizando al pueblo, y destruyendo los cimientos de la sociedad; y que al fin

se verían funestas consecuencias. Y Sórtolés les respondía, que tuviesen almas grandes; que desechasen aquellos temores; y que aguardasen a que con el tiempo se perfeccionaran, que depondrían el mal gusto que entonces criticaban. Sórtolés no conocía bastante el corazón humano; y si lo conocía se dejaba llevar de sus pasiones, y quería sostener sus caprichos. Y esto lo aplaudían los enviados de Senófano.

En poco tiempo se encontraron los Degasios en una guerra intestina, y los pintores llegaron a ser reguladores del país. Llevado cada cual de sus pasiones, o de sus miras, al abrigo del decreto de impunidad, uno presentaba al público una acción infame y falsa del inocente a quien quería dañar, por enemistad oculta; y la gente lo miraba y se reía. Otro, resentido del justo castigo de sus delitos, buscaba quien le retratase el primer Magistrado de Aribes cometiendo un acto de iniquidad; y la gente la faltaba al respeto. Quien retrataba una matrona en manos de un extranjero, y la gente se burlaba de su fidelidad. Multiplicábase la quejas de los honrados habitantes de Degás, al verla hecha la mansión de la mordacidad y la infamia. Las familias estaban desunidas; los amigos se aborrecían; las autoridades estaban deprimidas, los buenos abatidos. Y la maldiciencia, y los maldicientes regían a su antojo la ciudad de Degás, y el estado todo de Aribes. El desenfreno llegó a tal punto, que el malvado Maldogal osó presentar al público en un cuadro indecente y burlesco, al gran dios de Aribes Cresadamanto, coronado de cuernos. El pueblo no se había pervertido aún tanto como para tolerar esta vista. Y los hombres de bien se exaltaron. Y Degás todo estuvo en inquietud. Sórtolés no pudo mostrarse indiferente a la conmoción que notaba; y dio algunas señales de disgusto; y aun dijo algo de que se borrara la pintura. Pero como Maldogal era el conservador de las de Palacio, pudo ocultarla entre ellas. Y Maldogal quedó sin castigo. Y el pueblo miró esta impunidad con descontento. Y como todo tiene su término, lo tuvo también el reinado de los infames pintores. Los Degasios empezaron a reflexionar sobre los males y la confusión que habían introducido; y concluyeron con descorder el velo que ocultaba a estos malvados, instrumentos inicuos de los enemigos de Aribes. Y cansados ya de su influjo maléfico, se arrojaron un día a las tiendas de estos pintores, y los sacaron arrastrando por los cabellos. Sórtolés sobresaltado sale al encuentro: el pueblo dice que deben morir aquellos homicidas del Estado. Y Sórtolés no pudo conseguir que los dejasen libres. Pudo sin embargo conservarles las vidas, a condición de que se les hiciese salir de Aribes. Y los pintores fueron desterrados, y remitidos a las tierras incultas de Occidente, hacia las columnas de Hércules. El Cielo no permita que propague allí esa raza de genios malhechores.